SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

6312 *MEDIO AMBIENTE Y FINANZAS, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de MEDIO AMBIENTE Y FINANZAS, S.A., celebrada en el domicilio social el día 14 de septiembre de 2026, acordó reducir el capital social en la cantidad de NOVECIENTOS EUROS (900 €), mediante la amortización, con cargo a reservas libres, de NOVENTA (90) acciones, de DIEZ EUROS (10 €) de valor nominal cada una, numeradas de la 2.404.401 a la 2.404.490, ambas inclusive.

Como consecuencia de la reducción, el capital social, actualmente fijado en 24.044.900 euros, queda establecido en 24.044.000 euros, representado por 2.404.400 acciones de DIEZ EUROS (10 €) de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 1 a la 2.404.400, ambas inclusive.

La finalidad de la reducción es la devolución del valor razonable de las aportaciones correspondientes a las acciones amortizadas. El importe de dicha devolución se ha fijado en 16,21 euros por acción, ascendiendo el importe total de la devolución a 1.459,59 euros.

Asimismo, la Junta acordó modificar el artículo 5 de los Estatutos Sociales para adaptarlo a la nueva cifra de capital social y al número de acciones resultante de la reducción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículos 335 c) de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores no podrán oponerse a la reducción y ésta será inmediatamente ejecutable, puesto que se acordó destinar el importe del valor nominal de las acciones amortizadas a una reserva de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social.

Sant Cugat del Vallès, 20 de noviembre de 2026.- Administrador Solidario, Juan Andrés Sánchez Méndez.

ID: A260050565-1

cve: BORME-C-2026-6312
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde